



Recibido: 26-marzo-2026

Aceptado: 30-marzo-2026

Publicado en Internet:
13-abril-2026

Raquel Páez González:
raqpaezgon@gmail.com

Carta al Director

La infancia no puede ser un daño colateral

Raquel Páez González, Carmen Martínez González

Pediatras de Atención Primaria y Comunitaria. Miembros de la Sociedad Española de Pediatría Social.

Sra. Directora:

Las guerras y los conflictos armados tienen un impacto devastador sobre niños, niñas y adolescentes. La infancia no decide los conflictos, no participa en la lógica del odio ni del poder y, sin embargo, soporta de forma desproporcionada sus consecuencias más graves: muerte, abuso, violencia sexual, lesiones, desplazamiento, hambre, trauma, interrupción educativa y desprotección. Cuando además se destruyen escuelas, hospitales, sistemas de agua y saneamiento o los espacios seguros de cuidado y aprendizaje, la violencia no solo impacta en términos de daño físico, también compromete la supervivencia, el desarrollo y la salud integral de la infancia¹.

En marzo de 2026, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas recordó que los niños y las niñas “no deben ser tratados como un daño colateral” y que todas las partes en conflicto están obligadas a proteger su vida, supervivencia y desarrollo, así como a respetar las escuelas, los hospitales y el acceso humanitario². Esta afirmación no es solo un mandato jurídico: expresa una exigencia ética mínima que ninguna sociedad debería rebajar.

Los hechos recientes son graves y elocuentes. En Irán, el Comité expresó su alarma por los ataques

contra infraestructuras civiles, incluidas escuelas y hospitales². Días después, expertos de Naciones Unidas reclamaron una investigación independiente sobre el ataque contra la escuela de niñas Shajareh Tayyebah, en Minab, donde se ha informado de la muerte de más de 160 menores, recordando que los ataques contra civiles, centros educativos y hospitales constituyen graves violaciones del derecho internacional humanitario y pueden considerarse crímenes de guerra³. Pero no se trata de hechos aislados: en el Líbano, la intensificación del conflicto había causado ya la muerte de al menos 116 niños y el desplazamiento de más de 350 000 a fecha de 19 de marzo de 2026⁴; en Sudán, la infancia acumula ya “1000 días de agonía”⁵; en Ucrania, una comisión internacional de la ONU concluyó que la deportación, el traslado forzoso y la desaparición forzada de niños y niñas constituyen crímenes contra la humanidad⁶; y en Nigeria, millones de niños, niñas y adolescentes siguen expuestos a graves riesgos de protección en un contexto de violencia armada y crisis humanitaria prolongada⁷. Situaciones igualmente alarmantes persisten también en Yemen y Afganistán¹. En Gaza, se ha documentado ya la muerte o la mutilación de 64 000 niños y niñas, entre ellos al menos 1000 bebés⁸.

Cómo citar este artículo: Páez González R, Martínez González C. La infancia no puede ser un daño colateral. Rev Pediatr Aten Primaria. 2026;28:279-80. <https://doi.org/10.60147/7ab8464d>

Conviene además recordar que el impacto de la guerra sobre la infancia no termina en las lesiones agudas o la muerte. La violencia deja secuelas profundas y persistentes sobre la salud física y mental, altera o destruye los vínculos, interrumpe el desarrollo y compromete las trayectorias educativas y vitales. También degrada los entornos donde deberían encontrar protección: barrios destruidos, servicios básicos colapsados, entornos devastados o contaminados y ausencia de espacios seguros para jugar, aprender, descansar y reconstruir una mínima sensación de normalidad. En esta línea, el reciente artículo publicado en *BMJ Paediatrics Open* subraya que, en Gaza, el colapso ambiental y humanitario no puede entenderse como un daño accesorio, sino como una forma añadida de agresión contra la salud y el bienestar infantil⁹.

Proteger a la infancia en contextos de guerra no es una cuestión ideológica ni secundaria. Es una

exigencia de derechos, de salud pública, de humanidad y de responsabilidad profesional. Requiere el respeto estricto del derecho internacional humanitario, la protección efectiva de la población civil, de escuelas y hospitales, y una respuesta humanitaria que sitúe a niños, niñas y adolescentes en el centro. Los y las pediatras no podemos normalizar que la infancia sea sacrificada en nombre de intereses militares, geopolíticos o narrativas de excepción. También desde las revistas pediátricas españolas conviene sostener con claridad esta voz ética y profesional. La infancia no puede ser nunca un daño colateral.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no presentar conflictos de intereses en relación con la preparación y publicación de este artículo.

BIBLIOGRAFÍA

1. UNICEF. Ten alarming trends for children in armed conflict. En: UNICEF [en línea] [consultado el 26/03/2026]. Disponible en www.unicef.org/documents/advocacy-brief-10-alarming-trends-conflict
2. UN Committee on the Rights of the Child. Iran: children must never be collateral damage, UN Committee says. En: Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights [en línea] [consultado el 26/03/2026]. Disponible en www.ohchr.org/en/press-releases/2026/03/iran-children-must-never-be-collateral-damage-un-committee-says
3. Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. UN experts strongly condemn deadly missile strike on girls' school in Iran, call for independent investigation. En: OHCHR [en línea] [consultado el 26/03/2026]. Disponible en www.ohchr.org/en/press-releases/2026/03/un-experts-strongly-condemn-deadly-missile-strike-girls-school-iran-call
4. UNICEF. Lebanon humanitarian situation report n.º. 1 (escalation of hostilities), 19 March 2026. En: UNICEF [en línea] [consultado el 26/03/2026]. Disponible en www.unicef.org/documents/lebanon-humanitarian-flash-update-no-4-escalation-hostilities19-march-2026
5. UNICEF. Children in Sudan have endured “1,000 days of agony”. En: UNICEF [en línea] [consultado el 26/03/2026]. Disponible en www.unicef.org/press-releases/children-sudan-have-endured-1000-days-agony
6. Independent International Commission of Inquiry on Ukraine. UN Commission concludes that deportation and forcible transfer of Ukrainian children by Russian authorities, as well as enforced disappearances, amount to crimes against humanity. En: Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights [en línea] [consultado el 26/03/2026]. Disponible en www.ohchr.org/en/press-releases/2026/03/un-commission-concludes-deportation-and-forcible-transfer-ukrainian-children
7. UNICEF. Nigeria appeal. En: UNICEF [en línea] [consultado el 26/03/2026]. Disponible en www.unicef.org/appeals/nigeria
8. UNICEF España. Gaza: “Dos años de una guerra cruel que ha destrozado a la infancia”. En: UNICEF España [en línea] [consultado el 26/03/2026]. Disponible en www.unicef.es/noticia/gaza-dos-anos-de-una-guerra-cruel-que-ha-destrozado-la-infancia
9. Tobarra-Sánchez E, Páez González R, Barrios Miras E. Environmental and humanitarian collapse in Gaza: protecting children's right to optimum health and well-being is imperative. *BMJ Paediatr Open*. 2026;10(1):e003966.